

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 603  
CRA. 2 CON CALLE 9 ESQUINA – IBAGUE

Ibagué Tolima, Junio Primero (1) de Dos Mil Veintiuno (2.021).

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE : SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

DEMANDADO : WILSON PATIÑO SERRATO

RADICACIÓN : 2021-00168-00

Se encuentra el presente asunto al Despacho, hallando en el mismo y teniendo en cuenta la constancia secretarial, la parte actora no subsano la demanda en legal forma dentro del término concedido para tal efecto, por lo que el Juzgado,

RECHAZA la presente demanda.

En consecuencia, se ordena la devolución de la misma a la parte actora, sin necesidad de desglose.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

  
MARIA HILDA VARGAS LOPEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 603  
CRA. 2 CON CALLE 9 ESQUINA – IBAGUE

JUZGADO PRIMERO CIVIL  
MUNICIPAL DE IBAGUÉ

El anterior auto se notifica hoy a las  
partes por

Estado No. \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

El Secretario:

DIEGO ALEXANDER URUEÑA  
CHICA

JUZGADO PRIMERO CIVIL  
MUNICIPAL DE IBAGUÉ

El \_\_\_\_\_ quedó  
debidamente ejecutoriada la  
providencia anterior, Con \_\_\_\_\_ Sin \_\_\_\_\_  
Recurso.

DIEGO ALEXANDER URUEÑA CHICA  
Secretario